



Resolución

014/2019

Acta N° 002/2019

Las Piedras, 08 de Enero de 2019 .

VISTO: La nota presentada por los Responsables de la Agrupación de Negros y Lubolos Candonga Africana, en la cuál solicitan colaboración económica para estampar logos del Municipio en la Remera de la Comparsa

CONSIDERANDO I: que las mismas serán utiizadas por los integrantes de la Agrupación

II) que el Concejo considera pertinente colaborar con la comparsa pedrense

III) que se encuentra comprendido 1.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar un gasto de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos) para colaborar con la Agrupación de Negros y Lubolos Candonga Africana, Representante Gustavo Rodriguez Moreira C.I. 1.844.023-8, a los efectos de estampar logos del Municipio en las remeras que utilizan los integrantes de la Comparsa. El gasto se realizará por Fondo Permanente.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde

Ricardo Mazzini

Concejales

[Handwritten signatures]

Concejal

Concejal

[Handwritten signatures]

Concejal